

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Dra. Nora Gloria Abello, Juez de trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe y de la Dra. Selva Analía Penna, Secretaría a cargo de la Primera Secretaria, en los autos: "PAREDES ANA c/MORGANTE CLAUDIO C. y/u Otros s/Declaratoria de Pobreza" (Expte. 221, Folio 80, Año 2000) se publica el siguiente edicto a los efectos de notificar al codemandado Empresa L de la ciudad de Santo Tomé el siguiente decreto: "Santa Fe, 28 de mayo de 2007. Atento lo manifestado suspéndase la audiencia señalada para el día 31/05/07 y a los mismos fines e idénticos apercibimientos ya decretados en fecha 18/05/05, señálase nueva fecha de audiencia para el día 1º de Noviembre del 2007 a las 9.30 hs. Notifíquese al Sr. Fiscal. Fdo. Dra. Nora Gloria Abello (Juez) Dra. Selva Analía Penna, Secretaria. Santa Fe, 11 del mes de septiembre del 2007. Selva Analía Penna, secretaria.

S/C 9087 Oct. 22 Oct. 26

Por disposición de la Sra. Jueza del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 4, Segunda Secretaría de la ciudad de Santa Fe y para los autos caratulados: "BLEUEL FEDERICO AUGUSTO c/RIEDEL JAVIER ALCIDES y/u Otros s/Daños y Perjuicios", Expte. 604/06, se cita y emplaza a los señores Miryan Carolina Velázquez, argentina, mayor de edad, D.N.I. N° 26.540.290 y Javier Alcides Riedel, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 23.708.477, para que en el término de ley y bajo los apercibimientos legales comparezcan a estar a derecho; por lo que se publica el presente a todos los efectos legales. Santa Fe, 25 de Septiembre de 2007. Fdo. Dra. Nora Gloria Abelló (Juez). Juan Manuel Adur, secretario.

\$ 11 12591 Oct. 22 Oct. 24

Por estar así dispuesto en estos autos caratulados "HERZOG MICAELA JOANA s/Venia Judicial", Expte. 706/07 que se tramita por ante este Excmo. Tribunal Colegiado N° 3, 2da. Secretaría de Santa Fe, se cita, llama y emplaza al Sr. ALBERTO ENRIQUE HERZOG al cual se notifica que el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 8 de octubre de 2007. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado; acuérdesele la participación legal correspondiente. Por promovido incidente de Venía para salir del país, obtención de pasaporte y visa correspondiente respecto de la menor Micaela Herzog. Señálase audiencia para el día 23 de octubre de 2007, a las 10,45 horas, citándose a la misma al Sr. Alberto Enrique Herzog. Atento a lo manifestado, respecto del paradero del padre de la menor publíquense edictos a los fines de la notificación. Notifíquese. Fdo. Dr. Abraham Luis Vargas, Juez, Dra. Silvina Boleas, Secretaria. Santa Fe, 12/10/07. Patricia González Broin, secretaria.

\$ 11 12599 Oct. 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "CASTILLO CARLOS ROGELIO s/Quiebra, Expte. N° 603/07, se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la Quiebra (Arts. 288 y 289, ley 24.522) de Carlos Rogelio Castillo, argentino, D.N.I. N° 16.077.058, con domicilio real en calle Gaboto 2670, de esta ciudad de Santa Fe, constituyendo domicilio legal en calle 4 de Enero 1872 de esta ciudad de Santa Fe; 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al síndico en el término de 48 hs., los bienes

de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 hs., entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) Fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al síndico el día 3 de Diciembre de 2007. Fdo. Dr. Buzzani (Juez). Dra. Roteta (Secretaria). Santa Fe, 16/10/07. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 12607 Oct. 22 Oct. 26

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "Expte. N° 64/99. MARISCHIL DULCES S.R.L. s/Quiebra", que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los señores acreedores que se ha puesto de manifiesto la reformulación del proyecto de distribución presentado por la sindicatura conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley 24.522 (L.C.Q.). Notifíquese. Santa Fe, 16/10/07. Nilda G. Ojeda, secretaria.

S/C 12613 Oct. 22 Oct. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, en autos caratulados "COMITE DE CUENCA ARROYO PANTANOSO Y SALADILLO AMARGO c/ARGENAGRO S.A. s/Apremio" Expte. N° 844/07, se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 17 de Septiembre de 2007. Por cumplimentado lo requerido. Certifíquense por la Actuaría las fotocopias del poder agregadas a autos cuyo original fue devuelto. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. Acuérdasele la participación legal correspondiente. Por promovido Juicio de Apremio contra ARGENAGRO S.A. y/o quienes resulten ser responsables del inmueble en cuestión, a quienes se cita de remate con prevención de que sí no opone excepción legítima dentro del término de 16 días se ordenará llevar adelante la ejecución. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley (Art. 67 y 73 del C.P.C. y C). Trábase embargo sobre el bien inmueble denunciado si fuere de propiedad del demandado hasta cubrir el capital de \$ 32.214,08 con más el 50% estimado provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos, oficiése al Registro General, con las autorizaciones requeridas para su diligenciamiento. Notifiquen: Galoppo, Mesaglio, Molina y/o Melchiori. Notificaciones en Secretaría Martes y Viernes. Notifíquese. Fdo: Ma. del Huerto Guayán, Secretaria; Dr. Carlos Buzzani, Juez a/c. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 8 de Septiembre de 2007. María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 12640 Oct. 22 Oct. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de esta ciudad de Santa Fe en autos caratulados: "RUBEN ADRIAN UBALDO y Otro c/MONDINO JUAN GENARO s/Usucapión" (Expte. N° 373/07), se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por fallecimiento de don Juan Genaro Mondino, ocurrida el 29 de junio de 1978 en la localidad de Providencia, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe; para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y lugar designado por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Santa Fe (Ley 11.287). Santa Fe, 27 de septiembre de 2007. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 11□12645□Oct. 22 Oct. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "Expte. 671/01. HERMOSI LUCILA DEL VALLE s/Quiebra", ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, Octubre 08 de 2007. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar la conclusión del procedimiento por pago total. Insértese, expídase copia y hágase saber. Fdo. Dr. Claudio Bermúdez (Juez), Dra. Nilda Ojeda (Secretaria)". Santa Fe, 11 de Octubre de 2007. Nilda G. Ojeda, secretaria.

S/C□12570□Oct. 22 Oct. 23

El Juzgado de 1ª Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados "Expte. N° 2241/02, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A. c/BRENA MAFALDA ALICIA s/Sumario", hace saber que según resolución de fecha 29/08/07 se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 06/07/07. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho dentro del término de ley, declárase rebelde a la misma. Notifíquese. Fdo: Dra. Shirley de Tántera, Secretaria; Dra. Beatriz Politi, Juez". Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. Art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. San Vicente, 28 de setiembre de 2007. Shirley P. de Tántera, secretaria.

\$ 11□12708□Oct. 22 Oct. 23

El Juzgado de 1ª Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados "Expte. N° 880/02, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A. c/LUJAN ANGEL ERNESTO s/Sumario", hace saber que según resolución de fecha 29/08/07 se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 06/07/07. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho dentro del término de ley, declárase rebelde a la misma. Notifíquese. Fdo: Dra. Shirley de Tántera, Secretaria; Dra. Beatriz Politi, Juez". Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. Art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. San Vicente, 28 de setiembre de 2007. Shirley P. de Tántera, secretaria.

\$ 11□12709□Oct. 22 Oct. 23

El Juzgado de 1ª Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados "Expte. N° 899/03, BAZAR AVENIDA S.A. c/CIRONE MIRTA GRACIELA s/Sumario", hace saber que según resolución de fecha 29/08/07 se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 06/07/07. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho dentro del término de ley, declárase rebelde a la misma. Notifíquese. Fdo: Dra. Shirley de Tántera, Secretaria; Dra. Beatriz Politi, Juez". Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. Art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. San Vicente, 28 de setiembre de 2007. Shirley P. de Tántera, secretaria.

\$ 11□12710□Oct. 22 Oct. 23

El Juzgado de 1ª Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados "Expte. N° 1586/01, BAZAR AVENIDA S.A. c/CORTEZ SERGIO ALEJANDRO s/Sumario", hace saber que según resolución de fecha 04/09/07 se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 06/07/07. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho dentro del término de ley, declárase rebelde a la misma. Notifíquese. Fdo: Dra. Shirley de Tántera, Secretaria; Dra. Beatriz Politi, Juez". Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. Art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. San Vicente, 28 de setiembre de 2007. Shirley P. de Tántera, secretaria.

\$ 11□12711□Oct. 22 Oct. 23

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados Expte. N° 68/02, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A c/RICAUD HUGO DANIEL s/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 04/09/07 se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 06/07/07. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho dentro del término de ley, declárase rebelde a la misma. Notifíquese. Fdo: Dra. Shirley de Tántera, Secretaria; Dra. Beatriz Politi, Juez". Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. Art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. San Vicente, 8 de Septiembre de 2007. Shirley P. de Tántera, secretaria.

\$ 11□12712□Oct. 22 Oct. 23

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados Expte. N° 58/01, BAZAR AVENIDA S.A c/BALZARETTI RAMON LUCIANO s/Ejecutivo, hace saber que según resolución de fecha 29/08/07 se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente 06/07/07. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho dentro del término de ley, declárase rebelde a la misma. Notifíquese. Fdo: Dra. Shirley de Tántera, Secretaria; Dra. Beatriz Politi, Juez". Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. Art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. San Vicente, 8 de Septiembre de 2007. Shirley P. de Tántera, secretaria.

\$ 11□12713□Oct. 22 Oct. 23

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados Expte. N° 258/02, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A. c/ACOSTA CLAUDIO FABIAN s/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 3 de Octubre de 2007, se ha resuelto notificar lo siguiente: "San Vicente, 05/09/07. Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda. En consecuencia, condeno a la parte demandada a satisfacer a la actora, en el término de diez días, el capital reclamado de Dólares Estadounidenses ochocientos dieciocho con sesenta y cinco centavos (U\$S 818,65) con más el interés pactado, hasta el máximo del veinticuatro por ciento (24%) anual, conforme criterio sustentado por la Excma. Cámara de Apelaciones en autos: "Expte. N° 169/95, Motosport S.R.L. c/Cardenas s/Ordinario", a partir de la fecha en que era debido y hasta la fecha del efectivo pago, aplicándose el decreto N° 214/02 y la ley N° 25561 y debiendo adecuar la actora las sumas resultantes a la legislación vigente a la fecha de practicarse la correspondiente liquidación de capital e intereses. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la

liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Fdo: Dra. Shirley de Tántera, Secretaria, Dra. Beatriz Politi, Juez". Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. Art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. San Vicente, 3 de Octubre de 2007. Shirley P. de Tántera, secretaria.

\$ 17,50 12714 Oct. 22 Oct. 23

Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Indiana I. Itermán y de la Sra. Secretaria Dra. Teresita J. Bonavia, del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la Segunda Nominación, Segunda Secretaría de la ciudad de Santa Fe; en autos caratulados: "FRANCA FRANCISCO RICARDO c/NEWBERY S.R.L. s/Escrituración" (Expte. N° 884, folio 227, año 2000), se ha ordenado notificar la resolución que para mejor proveer se transcribe: "Santa Fe, 30 de julio de 2007. Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, condeno a Newbery S.R.L., a realizar dentro del plazo de diez días, la escritura traslativa de dominio a nombre de la actora, del inmueble inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el N° 020377, Fº 799, Tomo 203 I, La Capital, bajo apercibimiento de ser otorgada por la suscripta en su nombre y a su cargo. Las costas serán a cargo de la accionada perdidosa. Hágase saber, insértese copia y archívese el original". Fdo. Dra. Indiana I. Itermán, Juez. Dr. Aníbal L. López, Secretario. Santa Fe, 28 de Septiembre de 2007. Aníbal M. López, secretario.

\$ 11 12586 Oct. 22 Oct. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Número Diez y Siete de la ciudad de Coronda se ha dispuesto que en los autos caratulados: FOSSA JUAN BAUTISTA c/BISOGNI ANTONIO JOSE MARIA y/o herederos y/o sucesores s/Apremio por Cobro de Honorarios", (Exp. 273/04) declarar rebeldes a la parte Codemandada, herederos y/o sucesores de Antonio José María Bisogni. Notifíquese mediante edictos (Art. 77 C.P.C.), los que se publicarán dos veces en el BOLETIN OFICIAL y en panel de exhibiciones de este Juzgado, conforme lo prevé la ley provincial N° 11.287 y acordada vigente corrija la carátula. Tómese razón en el registro informático. Fdo. Cogliano Juez. Dante Darío De Angelis, secretario.

\$ 11 12608 Oct. 22 Oct. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de don RODOLFO PRIMITIVO ZANABRIA, L.E. N° 6.255.586, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall Central de Tribunales. Expte. N° 971/07. Santa Fe, 5 de octubre de 2007. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 12637 Oct. 22 Nov. 1°

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación (San Jerónimo N° 1551, Santa Fe), Secretaría de la Dra. Delia Beatriz Gaido, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN JOSE BUFFELLI, L.E. N° 2.382.078, para que

comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, Septiembre de 2007. Dra. Delia Beatriz Gaído, Secretaria. Para su mayor recaudo se transcribe la parte del decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 11 de setiembre de 2007. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos tribunales. Notifíquese. Fdo: Dra. Elsa Rita Monella, Juez; Dra. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15□12616□Oct. 22 Nov. 1°

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nom., Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de SCANDOL JORGE ROMEO, Documento de Identidad: L.E. 6.193.982; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos "SCANDOL JORGE ROMEO s/Sucesorio" (Expte. 884/07). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 C.P.C. mod. por ley 11.287). Santa Fe, 27 de septiembre de 2007. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15□12614□Oct. 22 Nov. 1°

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito N° 1, de la Undécima Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don VICENTE ANTONIO MINIELLO, D.N.I. N° 6.210.219, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, ordenado de conformidad con lo dispuesto en la ley 8.744, 11.287 (Art. 592 y 67 mod.). Cumplimentándose con el acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta N° 3, exhíbese en el Hall de Planta Baja de estos Tribunales. Santa Fe, 11 de octubre de 2007. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15□12579□Oct. 22 Nov. 1°

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don OVIDIO ANTONIO MAGGIOLO, L.E. N° 6.310.189, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "MAGGIOLO OVIDIO ANTONIO s/Sucesorio", Expte. N° 1193/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 9 de Octubre de 2007. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15□12603□Oct. 22 Nov. 1°

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don JOSE CARLOS SARABANDO, D.N.I. N° 11.164.132, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "SARABANDO JOSE CARLOS s/Sucesorio", Expte. N° 824/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 2 de octubre de 2007. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□12605□Oct. 22 Nov. 1°

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Octava Nominación, en los autos caratulados: "SCHMIDHALTER EMA FRANCISCA y Ot. s/Sucesorio" Expte. 733/07, se ha dispuesto publicar edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL a nombre del Sr. Manuel Emilio Amadey. Santa Fe, 11 de octubre de 2007. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15□12568□Oct. 22 Nov. 1°

En los autos caratulados: "DIAZ DANIEL, SANTILLAN ILDA ANASTASIA s/Sucesorio", Expte. 1013/07, que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, se ha dispuesto la publicación de edictos por el término de ley a fin de citar a los herederos y/o legatarios de don DANIEL DIAZ, argentino, D.N.I. M. 3.164.628, fallecido en la ciudad de Santa Fe, en fecha 25 de Febrero de 1993; y de doña ILDA ANASTASIA SANTILLAN, argentina, D.N.I. F. 6.125.785, ambos casados en primeras nupcias y con último domicilio en calle Sarmiento 6643, Santa Fe, bajo apercibimientos de Ley. Se transcribe lo pertinente: "Santa Fe, 17 de Septiembre de 2007. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11287. Fdo. Dr. Norberto Berlanga (Juez), Dra. María Cecilia Fuentes (Secretaria). Dado y firmado en Santa Fe, a los 9 días del mes de octubre de 2007. María Cecilia Fuentes, secretaria.

\$ 15□12601□Oct. 22 Nov. 1°

Por disposición del señor Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña CELIA TERESA VALLEJOS, argentina, viuda, ama de casa, Doc. Ident. 3.894.268, con último domicilio conocido en la zona urbana de Gdor. Crespo (Sta. Fe), fallecida el 14/05/06, en Santa Fe, en autos "VALLEJOS CELIA TERESA s/Sucesorio" Expte. N° 866/07, tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el espacio reservado a tal fin por la Corte Suprema de Justicia, según acordada del 7 de febrero de 1996, acta N° 3. Santa Fe, 1° de octubre de 2007. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15□12600□Oct. 22 Nov. 1°

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos de don ERMINI ERNESTO CARLOS, L.E. 6.214.820 y de doña PIERINA COSCIA, L.C. 3.638.463, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos sucesorios: "ERMINI ERNESTO CARLOS y Otra s/Sucesorio", (Expte. N° 362/07). Santa Fe, 26 de Septiembre de 2007. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15□12653□Oct. 22 Nov. 1°

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación, de Santa Fe, cita, llama y emplaza mediante la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumpliéndose con el acuerdo ordinario del 7/2/96, acta N° 3, a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante, Doña RAMONA VALENTINA GUZMAN, L.C. N° 6.097.908, para que los hagan valer, dentro del término, en la forma y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 8 de octubre de 2007. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15□12598□Oct. 22 Nov. 1°

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. EUGENIO NATALIO ROZZATTI, MI 3.165.402, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "ROZZATTI EUGENIO NATALIO s/Declaratoria de Herederos" (Expte. 880/07), dentro del término de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta N° 3. Santa Fe, 3 de octubre de 2007. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15□12638□Oct. 22 Nov. 1°

Por disposición del señor Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don GOMEZ JUAN CARLOS, argentino, casado, empleado rural, Doc. Ident. 6.354.821, con último domicilio conocido en calle Independencia 994 de la localidad de Gdor. Crespo (Sta. Fe), fallecido el 17/04/07, en San Justo (Santa Fe), en autos caratulados: "GOMEZ JUAN CARLOS s/Sucesorio" Expte. N° 832/07, tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el espacio reservado a tal fin por la Corte Suprema de Justicia, según acordada del 7 de Febrero de 1.996, acta N° 3. Santa Fe, 28 de Septiembre de 2007. Jorge A. Gómez, secretaria.

\$ 15□12643□Oct. 22 Nov. 1°

Por disposición del señor Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ITALO HIPOLITO NAGEL, argentino, casado, jubilado, Doc. Ident. 6.319.806, con último domicilio conocido en la zona urbana de Vera y Pintado (Sta. Fe), fallecido el 22/01/05, en Gdor. Crespo (Sta. Fe), en autos "NAGEL, ITALO HIPOLITO s/Sucesorio" Expte. N° 982/07, tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el espacio reservado a tal fin por la Corte Suprema de Justicia, según acordada del 7 de febrero de 1.996, acta N° 3. Santa Fe, 5 de Octubre de 2.007. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15□12641□Oct. 22 Nov. 1°

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "ZANABRIA LEONARDO s/Declaratoria de Herederos (709/07)", se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LEONARDO ZANABRIA, D.N.I. 34.017.594, para que en el término y bajo los apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos ante el juicio sucesorio. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 9 de Octubre de 2007. Fdo. Dr. Ríos Juez a/c. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□12636□Oct. 22 Nov. 1°

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Tercera Nominación de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MANUEL FEDERICO ESCHOYEZ, Expte, N° 1321/05, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe conforme Ley 11.287 y la Acordada vigente. Santa Fe, 9 noviembre de 2005. Fdo: Dr. César Daniel Cantero: Juez. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15□12655□Oct. 22 Nov. 1°

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito, Octava Nominación, en los autos caratulados: "SCHMIDHALTER EMA FRANCISCA y Ot. s/Sucesorio" Expte. 733/07, se ha dispuesto publicar edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL a nombre de la Sra. Francisca Ema Schmidhalter. Santa Fe, 11 de Octubre de 2007. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15□12567□Oct. 22 Nov. 1°

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Distrito Judicial N° 15, Secretaría única a cargo del Dr. Guillermo N. Loyola, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don GREGORIO AMAN, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Expte. N° 412/07, AMAN GREGORIO s/Sucesorio". Tostado, 3 de octubre de 2007. Guillermo N. Loyola, secretario.

\$ 18□12661□Oct. 22 Oct. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado Distrito Judicial N° 15, Secretaría única a cargo del Dr. Guillermo N. Loyola, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don MANUEL DIEGO BOCOS, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Expte. N° 437/07, BOCOS MANUEL DIEGO s/Sucesorio". Tostado, 28 de setiembre de 2007. Guillermo N. Loyola, secretario.

\$ 18□12658□Oct. 22 Oct. 26

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El señor Juez a cargo del Juzgado de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo San Jorge, con sede en Av. Alberdi 1155, 2° Piso, en los autos caratulados: "GONZALEZ JORGE RAFAEL s/Concurso Preventivo (hoy Quiebra)", Expte N° 945 F° 37/01, hace saber que por decreto de fecha 20 de setiembre de 2007, se ha ordenado: "Proveyendo escrito de cargo N° 8442: De manifiesto el proyecto de distribución reformulado. Notifíquese. Fdo: Patricia Laura Mazzi, Secretaria. Por lo que conforme la ley concursal se hace conocer la presentación del informe final en fecha 28 de abril de 2006, el proyecto de distribución final reformulado en fecha 19 de setiembre de 2007, y la regulación de honorarios de primera instancia por auto de fecha 15 de agosto de 2006, que en su parte resolutive dice: "Resuelvo: regular los honorarios del Síndico C.P.N. José Ernesto Pedro en la suma de \$ 7.904,82. Vista a Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Regular los honorarios del Dr. Alfredo Oscar Muyá en la suma de \$ 3.387,78. Vista a la Caja Forense. Sumas que, en ambos casos, comprenden los porcentajes correspondientes a los respectivos aportes profesionales y el I.V.A., en el caso del Síndico. Elevar los autos al Superior, sirviendo la presente de atenta nota (Art. 272 L.C.). Hágase saber, insértese, notifíquese. Fdo: Tristán R. Martínez, Juez; Patricia L. Mazzi, Secretaria. Lo que se publica por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría, 9 de octubre de 2007. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

S/C□12624□Oct. 22 Oct. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don SHIRLEY MARIA ESCOBEDO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. San Jorge, 9 de octubre de 2007. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15□12573□Oct. 22 Oct. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don JORGE OMAR OGGERO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. San Jorge, 9 de octubre de 2007. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15□12575□Oct. 22 Oct. 24

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de NYDIA CATALINA GOMEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "GOMEZ NYDIA CATALINA s/Sucesorio" Expte. 1099/07, en el término y bajo apercibimiento de ley. San Jorge, 8 de octubre de 2007. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18□12691□Oct. 22 Nov. 2

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "MESHLER DANIEL CARLOS s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 669/07) se cita, llama y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, don DANIEL CARLOS MESHLER, D.N.I. N° 16.925.034, fallecido el 21/01/1989 en la ciudad de Ceres, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. El decreto que así lo ordena, en su parte pertinente dice: "San Cristóbal, 27 de Agosto de 2007. Estando acreditado el fallecimiento de don MESHLER DANIEL CARLOS, con el acta de Defunción acompañada, declárase abierto su juicio de Declaratoria. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado por el término de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Mariela I. Faust (secretaria); Dra. Graciela V. Gutscher (Jueza)". San Cristóbal, 1° de Octubre de 2007. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15□12593□Oct. 22 Nov. 1°

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez Civil, Comercial y del Trabajo Segunda Nominación, en los autos caratulados "Expte. N° 324/00. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/MARTINEZ AMADO MARIO s/Apremio, se ha dictado la siguiente resolución: Rafaela, 29 de octubre de 2004 .. Y Vistos.. Resulta.. y Considerando.. Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la acreedora se cobre íntegramente el capital reclamado con más los recargos previstos en las ordenanzas

tributarias vigentes, desde la fecha de la liquidación y hasta la del efectivo pago, con costas. Diferir la regulación de honorarios hasta que se liquide el capital y los intereses. Archívese el original, expídase copia y hágase saber". Notifíquese. Fdo. Dra. Liliana G. Maina de Beldoménico (Juez). Dra. María Marta R. Gutiérrez (Secretaria). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de tres días, a los fines del Art. 28 de la Ley 5066. Rafaela, 13/09/07. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

S/C□12696□Oct. 22 oct. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo de la Dra. María M. Gutiérrez, en los autos caratulados: "Expte. N° 1268/06, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/SUAREZ MARIO ENRIQUE s/Apremio se notifica al demandado señor, Suárez Mario Enrique que el Juez ha resuelto lo siguiente: Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga integro cobro del capital reclamado, con más el interés tasa activa promedio mensual no acumulativa que percibe el Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento de documentos a treinta días, desde que la suma es debida y hasta el efectivo pago al acreedor. Con costas. Regular honorarios oportunamente...Fdo. Dr. Héctor Albrecht (Secretario a/c), Dr. Juan Carlos Ramonda (Juez a/c). Otro Decreto: Rafaela, 10/10/06. Encontrándome comprendida en la causal del Art. 10, Inc. 5º del C.P.C.C., excúsome de intervenir en la presente causa. Remítanse los presentes al subrogante legal. Notifíquese. Fdo. Dr. Héctor Albrecht (Secretario), Dra. Beatriz A Abele (Juez). Otro Decreto: Rafaela, 25/10/06. Por recibido. Hágase saber la radicación de la presente por ante este Juzgado, notificando a las partes por cédula o mediante la publicación de edictos según corresponda. Notifíquese. Fdo. Dra. María M. Gutiérrez (Secretaria), Dra. Liliana M. Beldoménico (Juez). Rafaela, 20 de Junio de 2007. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

S/C□12697□Oct. 22 Oct. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo de la Dra. María M. Gutiérrez, en los autos caratulados "Expte. N° 1153/06, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/VARETTO DE PEÑA MONICA s/Apremio, se cita por el presente al demandado Varetto De Peña Mónica, para que dentro del término de ocho (8) días comparezcan y opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Fdo. Dra. Liliana M. Beldoménico (Juez), Dra. María M. Gutiérrez (Secretaria). Rafaela, 19 de Setiembre de 2007. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

S/C□12672□Oct. 22 Oct. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Constantín en los autos caratulados "Expte. N° 464/05. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CELEGHIN RINA, CELEGHIN ELENA, GIULIANO DANTE FELIPE, GIULIANO JUAN LUIS, PERIN BIENVENIDO TITO y PERIN MARIA TERESA s/Apremio" se cita por el presente a los demandados Celeghin Rina, Celeghin Elena, Giuliano Dante Felipe, Giuliano Juan Luis, Perin Bienvenido Tito y Perin María Teresa, para que dentro del término de ocho (8) días comparezcan y opongan excepción

legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Fdo. Susana Rebaudengo (Juez); Adriana Constantín (Secretaria). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 27 de agosto de 2007. Juan Carlos Martín, secretario.

S/C 12610 Oct. 22 Oct. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo de la Dra. María M. Gutiérrez, en los autos caratulados: "Expte. N° 1159/06. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ZAPATA ALICIA SUSANA y ZAPATA DE VITTARELLI LUCIA s/Apremio", se cita por el presente al demandado Zapata Alicia Susana y Zapata de Vittarelli Lucía, para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Fdo. Dra. Liliana Maina de Beldoménico (Juez); Dra. María M. Gutiérrez. (Secretaria). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 27 de agosto de 2007. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

S/C 12669 Oct. 22 Oct. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Constantín, en los autos caratulados "Expte. N° 372/05. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/DELACOSTA DE SIGL NELLY s/Apremio" se cita por el presente a sus herederos y/o legatarios, para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Fdo. Susana Rebaudengo (Juez); Adriana Constantín (Secretaria). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 23 de agosto de 2007. Juan Carlos Martín, secretario.

S/C 12595 Oct. 22 Oct. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Constantín en los autos caratulados "Expte. N° 1611/05. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/TECNO-WORLD S.R.L. (E/F) s/Apremio", se cita por el presente a los demandados TECNO-WORLD S.R.L. (E/F), para que dentro del término de ocho (8) días comparezcan y opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Fdo. Susana Rebaudengo (Juez); Adriana Constantín (Secretaria). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 27 de agosto de 2007. Juan Carlos Martín, secretario.

S/C 12584 Oct. 22 Oct. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela en los autos caratulados "Expte N° 1380/04. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CEJAS DE LEDEMA SARA s/Apremio" se cita de remate a los herederos y/o legatarios del demandado Cejas de Ledema Sara para que dentro del término de ocho (8) días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución sin más

trámite. Fdo: Dra. Liliana G. Maina de Beldoménico (Juez); Dra. Manía Marta R. Gutiérrez (Secretaria). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 24 de setiembre de 2007. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

S/C125521Oct. 22 Oct. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Constantín en los autos caratulados "Expte. N° 1103/06. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ESTERLIN S.A. s/Apremio", se cita por el presente a los demandados ESTERLIN S.A., para que dentro del término de ocho (8) días comparezcan y opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Fdo. Susana Rebaudengo (Juez); Adriana Constantín (Secretaria). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 27 de agosto de 2007. Juan Carlos Martín, secretario.

S/C125631Oct. 22 Oct. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo, Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela en los autos caratulados "Expte N° 648/06, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/GONZALEZ CRISTINA NOEMI s/Apremio" se cita de remate al demandado González Cristina Noemí para que dentro del término de ocho (8) días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución sin más trámite. Fdo: Dra. Liliana G. Maina de Beldoménico (Juez), Dra. María Marta R. Gutiérrez (Secretaria). Rafaela, 25 de Septiembre de 2007. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

S/C125551Oct. 22 Oct. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo de la Dra. María M. Gutiérrez, en los autos caratulados "Expte. N° 1871/06, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/PORTELA MARIELA ALEJANDRA s/Apremio, se cita por el presente a la demandada Portela Mariela Alejandra, para que dentro del término de ocho (8) días comparezcan y opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Fdo. Dra. Liliana M. Beldoménico (Juez), Dra. María M. Gutiérrez (Secretaria). Rafaela, 10 de Septiembre de 2007. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

S/C126981Oct. 22 Oct. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos: "DE LA CRUZ MARIANO JAVIER s/Sucesorio" (Expte. N° 847/07), se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de don MARIANO JAVIER DE LA CRUZ, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado por la Dra. Yanina S. Ruatta. Publicaciones por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme ley 11.287. Rafaela, 3 de Octubre de 2007. Juan Carlos Martín, secretario.

\$ 18□12702□Oct. 22 Nov. 1°

Por disposición de la señora Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante NORA RAQUEL GALARZA, D.N.I. 16.388.605, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "GALARZA NORA RAQUEL s/Sucesorio" (Expte. N° 419/07). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia. Santa Fe, 5 de Octubre de 2007. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 19,80□12646□Oct. 22 Nov. 1°

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: HEREDIA JUANA y GOMEZ JULIO HECTOR s/Sucesorio (Expte. N° 809/07) Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, se ha dispuesto: Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por los causantes doña JUANA HEREDIA y don JULIO HECTOR GOMEZ, a los fines de que comparezcan para hacer valer los mismos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a todos los efectos legales por edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el lugar que ha designado al efecto la Excma. Corte Suprema de Justicia de la provincia. Rafaela, 28 de Septiembre de 2007. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 28,80□12659□Oct. 2 Nov. 2

En autos: "Expte. 970/07. LUCENA DIEGO HERNAN s/Sucesorio", tramitados ante éste Juzgado de Distrito Civil, Comercial y Laboral (Segunda Nominación Rafaela), abierto por los Dres. Carina D'Intino y Tomás Vietto, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de DIEGO HERNAN LUCENA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 12 de Octubre de 2007. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 15□12631□Oct. 22 Nov. 1°

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 4, en lo Civil y Comercial, de la Primera Nominación de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados: "QUATRIN RUBEN ANTONIO s/Concurso Preventivo" Expte. 380/06, por resolución N° 882 de fecha 12 de octubre del año 2007, ha declarado la quiebra de Rubén Antonio Quatrín. Asimismo ha dispuesto: 1 Declarar la quiebra de Rubén Antonio Quatrín, argentino, casado,

agricultor, apellido materno Zilli, D.N.I. 11.365.902, domiciliado en Ingeniero Chanourdié, y con domicilio ad litem en 9 de Julio 901 de esta ciudad. 2 Líbrese oficio al Registro General de la Propiedad y al Registro del Automotor, a los fines de que tome conocimiento de la quiebra. 3 Hacer saber al fallido que deberá hacer entrega de los bienes al Síndico, quien deberá inventariarlos, instrumentando acta de toda la actuación. 4 Hágase saber la prohibición de efectuar pagos al fallido y que en el caso de incumplirse tal prohibición serán considerados ineficaces. 5 Hágase saber al Síndico que deberá interceptar y retener la correspondencia. 6 Oficiar a la Policía Federal Argentina a la Secretaría de Migraciones, a la Gendarmería Nacional, a los fines de comunicar la prohibición del fallido de abandonar el país sin autorización judicial. 7 A los fines de la designación de un martillero que deberá proceder a la venta de los bienes de los fallidos en subasta pública, ofíciase a la Excma. Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y Laboral de esta ciudad, fijándose audiencia a tales efectos en fecha 24 de octubre de 2007 a las 11 horas. 8 Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo preceptuado en el Art. 89 de la Ley 24.522. 9 Líbrese oficio a los Juzgados en los que se tramitan causas en contra del fallido (salvo juicios de expropiación y los fundados en relaciones de familia) a los fines de solicitar su remisión a este Tribunal. Fdo: Dr. José María Zarza, Juez; Dra. Patricia Vanrrell, Secretaria. Con beneficio de gratuidad Ley. 24.522. Reconquista, 12 de octubre de 2007. Patricia Vanrrell, secretaria.

S/C 12560 Oct. 22 Oct. 26